



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 03 de Agosto de 2012

470/12

Expte. N° 14.042/06

VISTO:

La Nota N° 1196/12, mediante la cual la Ing. Norma Edith Ramírez eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría Regular, con Dedicación Exclusiva, de la asignatura "Química Orgánica" de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que la docente funda la renuncia presentada, en su reciente designación como Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Química Orgánica" del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 16 de mayo, dispuesta por Resolución N° 262-HCD-2012;

Que, efectivamente, por Resolución N° 262-HCD-212 se la designa en el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Química Orgánica" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 16 de mayo de 2012;

Que el Inciso e) del Artículo 6º del Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 420/99, establece que "... el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (...) en una misma asignatura de una Facultad";

Que el presente caso fue tratado por la comisión de Reglamento y Desarrollo quien se expide mediante despacho N° 41/2012 siendo el mismo aprobado por el H. Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su III sesión extraordinaria del 11 de julio de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de AUXILIAR DOCENTE de 1ª CATEGORIA REGULAR, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, de la asignatura "QUIMICA ORGANICA" de la carrera de Ingeniería Química, presentada por la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, a partir del 16 de mayo de 2012, en razón de haber sido designada como JEFE de TRABAJOS PRACTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la misma materia.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS, Ing. Norma Edith RAMIREZ, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

.RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa